

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día dieciocho de enero del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Auditoría Superior de Michoacán, se dieron cita en Av. Guadalupe Victoria, número 245, de la Zona Centro de esta Ciudad Capital, los CC., Artemio Zaragoza Tapia, Presidente, Lic. César Augusto Sierra Legorreta, Vocal, Lic. Enrique López García, Vocal e Ing. Huber Hugo Servín Heredia, Vocal; todos ellos integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de Michoacán, misma que fue convocada mediante oficio número ASM/CT/006/2019 de fecha 15 quince de enero del año en curso.

Acto continuo, una vez reunidos los anteriormente señalados se dio a conocer el orden del día aprobada por unanimidad. Existiendo quórum legal se lleva el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día
3. Reestructuración del Comité de Transparencia
4. Análisis y revisión del Reglamento de Comité de Transparencia
5. Calendario de sesiones
6. Presentación y en su caso aprobación de los Índices de expedientes clasificados como reservados
7. Asuntos Generales
8. Acuerdos de la reunión de trabajo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto número uno. La asistencia y la verificación del quórum con la participación de cuatro de los cinco integrantes, se valida la legalidad de la sesión, y se desahoga el punto del Orden del Día.

Punto número dos. Se da por asentada la aprobación por unanimidad del Orden del Día con los ajustes necesarios.

Punto número tres. El Licenciado Cesar Augusto Sierra Legorreta, Vocal, toma la palabra para manifestar que para la reestructuración del Comité de Transparencia se

considere a 5 directores de las diferentes áreas, proponiendo él por parte del área de Fiscalización Municipal al Director de Seguimiento Municipal pues es el área que tiene la mayor parte de la información solicitada; el Ing. Huber Hugo Servín Heredia, vocal, hace uso de la palabra para manifestar que le parece adecuado proponer que los integrantes del Comité sean Directores y manifiesta que a su consideración por parte de su área que es la Auditoría Especial de Fiscalización Estatal propone al Director de Auditoría Estatal, el Lic. Enrique López García, vocal, toma la palabra y manifiesta que por parte de la Unidad General de Asuntos Jurídicos considera adecuado proponer al Director de Responsabilidades, pues es el área con mayor número de solicitudes de información; el Lic. Cesar Augusto Sierra Legorreta, vocal, hace uso de la palabra y manifiesta que para el área de la Auditoría Especial de Normatividad y control de calidad, considera que el Director de Normatividad es quien podría ser otro de los integrantes del Comité de Transparencia, comenta que también sería conveniente considerar a la Dirección de Informática para formar parte del Comité, se somete a votación y se aprueba por unanimidad .-----

Punto número cuatro. El Lic. Cesar Augusto Sierra Legorreta, Vocal, manifiesta que el presente reglamento no contempla la temporalidad que tendrán los integrantes del Comité, por lo que sugiere que la temporalidad sea de tres años para todos los integrantes, el resto de los integrantes concuerda, el Ing. Huber Hugo Servín Heredia hace uso de la palabra y manifiesta que la presidencia del Comité tampoco tiene definida una temporalidad por lo que propone tenga duración de un año; el Lic. Cesar Augusto Sierra Legorreta, vocal, manifiesta que la presidencia del Comité debe ser rotativa entre los propios integrantes del mismo y propone que el Presidente sea elegido mediante votación por los mismo integrantes del Comité, el resto de los integrantes concuerda con lo expresado; el Lic. Cesar Augusto Sierra Legorreta, manifiesta también que en el reglamento no se especifican las funciones del secretario técnico por lo que sería recomendable especificarlas, manifiesta que será necesario realizar una tarjeta informativa para el nuevo Comité de Transparencia en la cual se informen todas estas sugerencias y pueda el nuevo Comité realizar las modificaciones pertinentes si así lo consideran, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.---

Punto número cinco. El Lic. Cesar Augusto Sierra Legorreta, vocal, toma la palabra para sugerir que las sesiones se lleven a cabo una vez al mes, seleccionando el primer viernes de cada mes para llevar a cabo las mismas; el Ing. Huber Hugo Servín Heredia, vocal, hace uso de la palabra para manifestar que sugiere el calendario quede como un proyecto y sea el nuevo Comité quien apruebe el calendario de sesiones, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.-----

Punto número seis. El Ing. Artemio Zaragoza Tapia hace uso de la palabra para presentar los índices de expedientes clasificados como reservados enviados por las diferentes áreas mediante los acuerdos siguientes: Acuerdo Administrativo por el que las áreas de la Unidad General de Asuntos Jurídicos emiten el índice de expedientes clasificados como reservados; Anexo 01 en alcance al acuerdo Administrativo del día 18 de enero de 2019 por el que las áreas de la Unidad General de Asuntos Jurídicos

emiten el Índice de expedientes clasificados como reservados; Acuerdo administrativo por el que las áreas de la unidad de Tecnologías de la Información emiten el índice de expedientes clasificados como reservados; Acuerdo administrativo por el que las áreas de la Dirección de Seguimiento de Auditoría Estatal al sector central y paraestatal emiten el índice de expedientes clasificados como reservados; Acuerdo Administrativo por el que la titular del Departamento de Auditoría a la Obra Pública Estatal de la Auditoría Superior de Michoacán emite el Índice de expedientes clasificados como reservados; Acuerdo Administrativo por el que el Departamento de Fiscalización Financiera al sector central emite el índice de expedientes clasificados como reservados, de fecha, Acuerdo Administrativo por el que las áreas de la Auditoría Especial de Fiscalización Municipal emiten el índice de expedientes clasificados como reservados; Acuerdo Administrativo por el que las áreas de la Unidad de Cuenta Pública, Seguimiento, Evaluación y Desempeño emiten el Índice de expedientes clasificados como reservados. Se someten a votación y son aprobados por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES

1. Sin asuntos generales.-----

ACUERDOS

Primero.- Se acuerda proponer al Director de Normatividad, Director de Seguimiento Municipal, Director de Auditoría Estatal, Director de Responsabilidades y Director de Informática para constituir el nuevo Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de Michoacán.-----

Segundo.- Se acuerda realizar una tarjeta informativa con las observaciones al Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la ASM, para hacer del conocimiento del nuevo Comité las mismas y estén en condiciones de realizar las modificaciones en caso de que así lo consideren-----

Tercero.- Se acuerda que el calendario de sesiones sea aprobado por el nuevo Comité de Transparencia.-----

CIERRE DEL ACTA DE LA REUNIÓN

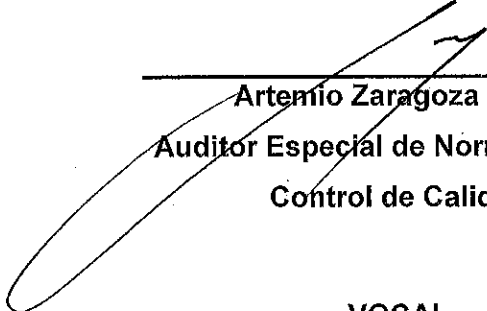
Una vez desahogados los puntos que componen el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, se da por concluida la presente sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'M. S.' and another signature below it.

intervienen, a las 11:15 horas del día de su inicio.-----

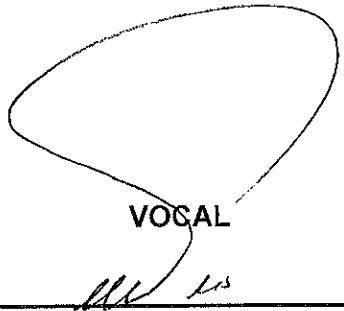
FIRMAN

PRESIDENTE



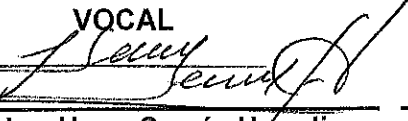
Artemio Zaragoza Tapia
Auditor Especial de Normatividad y
Control de Calidad

VOCAL




Lic. Cesar Augusto Sierra Legorreta
Asesor del Auditor Especial de
Fiscalización Municipal

VOCAL



Ing. Huber Hugo Servín Heredia
Secretario Técnico del Auditor
Especial de Fiscalización Estatal

VOCAL



Lic. Enrique López García
Auditor de la Unidad General de
Asuntos Jurídicos

La presente foja con firmas de los integrantes del Comité de Transparencia de la
ASM, forma parte integral del acta de Sesión Ordinaria, de fecha 18 dieciocho de
enero del año 2019 dos mil diecinueve.-----
